

E/R.
15:20 Hs.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
11 SEP 2008	
Recibido.....	15:20.....Hs.
Exp. N°.....	21138.....F.P.: UCR

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia

DECLARA:

De su Interés al Proyecto de PADRON UNIVERSAL DE DONANTES DE SANGRE, presentado el día 11 de septiembre de 2008 por el Centro Industria, Comercio y Afincados de Esperanza (CICAE) y la Mutual del Club Alma Juniors de la ciudad de Esperanza, departamento Las Colonias.



C.P.N. CARLOS A. FASCENDINI
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

Señor Presidente:

La iniciativa tiene por finalidad conformar un actualizado y amplio padrón de donantes de sangre en la ciudad de Esperanza bajo los principios de solidaridad, necesidad y prevención.

La organización y coordinación del proyecto estará a cargo del CICAE y del Club Alma Juniors quienes, conjuntamente con el SAMCO de la ciudad, invitarán a la comunidad a participar responsablemente de la iniciativa.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Dado la magnitud del emprendimiento resulta necesario el acompañamiento de toda la población, ya sea en forma individual o grupal, como así también, a los medios de difusión que tiene reservado un fundamental rol en la concientización de la sociedad.

En definitiva, el proyecto va a ser realizado con gran esfuerzo y dedicación, cumpliendo una indiscutible función social lo que sin lugar a dudas merece contar con nuestro apoyo y reconocimiento, motivo por el cual resulta pertinente declararlo de Interés de esta Cámara.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.-



C.P.N. CARLOS A. FASCENDINI
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.